



Acta No. 17-2018

En el municipio de Unión Contimil, departamento de Huehuetenango siendo las nueve horas en punto, del día miércoles treinta de enero del año dos mil diecinueve, reunido, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Unión Contimil, los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN siendo los siguientes: Glenda Cano Rodríguez representante del MAGA, Doctra Mayra Serech y la educadora Mineli Escobedo del Puerto de Salud Reparado de Unión Contimil, Franklin Cano Mérida Coordinador Municipal de COMUSAN, Ingrid Ramirez Jimenez de la DMM, Lisman Cano Mérida de la Oficina de Servicios Públicos, Delia Mérida de MIDES, Sindy Lopez Dugel Consultora CPD/GE, Milto Gómez de la Oficina de Servicios Públicos, Walter Figueroa Herrera representante de la Municipalidad y Pablo Cobán Villatoro monitor Municipal de SESAN, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El señor Walter Figueroa Herrera representante de la Municipalidad de Unión Contimil, en calidad de presidente de la comisión da la cordial bienvenida a los presentes, dando a conocer el objetivo de la reunión, declarando abierta la misma.

SEGUNDO: El monitor de la SESAN Pablo Cobán Villatoro, presenta la agenda a abordar, la misma es analizada y se procede a su aprobación.

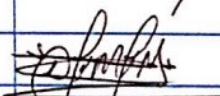
TERCERO: Continúa con el uso de la palabra el monitor de la SESAN, quien da a conocer que en la reunión ordinaria del COMUDE del día veinticuatro de enero del presente año, se reorganizaron las comisiones de trabajo; en donde oficialmente se quedó integrada la COMUSAN, por lo que el día de hoy se reactivan las reuniones, de igual manera se reactivan la mesa técnica en atención a la desnutrición aguda y las acciones de la sub-comisión de Comunicación para el Desarrollo. CPD, SAN; haciendo la invitación a que se participe activamente en las mismas, según el mandato legal del SINASAN, en plenaria se debate que es necesario darle seguimiento cuanto antes a las acciones del proyecto CPD, ya que en el año dos mil dieciocho algunas comunidades quedaron pendientes de monitoreos, se decide aplicar las 38 bolitas en la aldea Los Planes, la fecha jueves siete de febr.




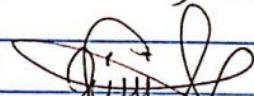
ro del presente año y para la fecha catorce de febrero en la aldea Los Legadillos CUBETO. Seguidamente se da a conocer que es necesario actualizar la estructura organizativa de la COMUSAN, se analizan las ausencias y se hace énfasis en actores claves como el representante del MINEDUC, que no asistió a la reunión; Se evalúa que se le de salida a la incapacidad que proporcionó el MINEDUC, debido a que este próxima a vencer, se analizará los posibles beneficiarios y se coordinará la próxima entrega. La estructura organizativa de la comusan queda de la siguiente manera: Presidente Alcalde Municipal Augusto Ríos Juárez Marañegos, Coordinador: Walpre Figueroa Herrera, Secretario: Pablo Cobán Villatoro, Tesorero: Franklin Cano Miranda, Como Coordinador del pilar de disponibilidad de alimentos, Es extensivista del mesa Glorinda Cano Rodríguez, como coordinador del Pilar de consumo de alimentos Milton Gómez Camillo y como actores de soporte el resto de los integrantes de la COMUSAN.

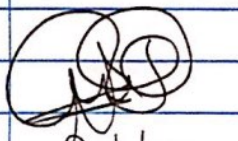
QUINTO: El monitor de SESPA da a conocer la propuesta de PPS definida en noviembre del año dos mil dieciocho, el cual ha sido validado y se cuenta con el financiamiento para su ejecución; la primera actividad del PPS es la entrega de fórmula Nutricional a familias con niños con DA, se decide que se harán tres compras para tener disponibilidad de un banco de alimentos, otra acción próxima a realizar en febrero es un taller de fortalecimiento a la comusan y reuniones y la compra de una cañonera, debiéndose contar con tres cotizaciones para su compra, siendo encargado de ello Pablo Cobán, también se aprueba hacer la compra de instrumentos y equipo para los puestos de salud para que puedan fallar y pesar a las personas que los precuenten. SEXTO: Con relación a la sala situacional Municipal de SAN, Pablo Cobán monitor de la SESPA, informa que se le debe dar seguimiento en el presente año, en las 56is comunidades anteriormente definidas, con la línea base y rangos críticos establecidos y que en el mes de febrero se hané planificado obtener la información en campo para la implementación y el análisis en el sitio.

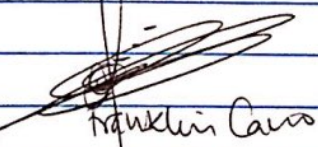
de la COMUSAN. SEPTIMO: Se aborda el tema del cronograma de reuniones de la comision, llegando al acuerdo de realizar las reuniones (los días) (OCTAVO de cada mes) el segundo miércoles de cada mes. OCTAVO: En puntos varios lo extencionista del MAGO menciona que aún hace falta liquidar una actividad pendiente del año dos mil dieciocho y que aún se deben unos gastos por lo que sensibiliza al tesoro de la Municipalidad para que pueda solventarse; se hace mención de algunos problemas que se han tenido específicamente para la entrega de cupones, actividad que coordinó el MAGO, para la cual fue negado el salón del cantón central, porque el COCODE de esta población manifestó que al no venir beneficiarios del cantón central no podían autorizar hacer uso del salón, por ello la entrega de cupones se hizo al aire libre en condiciones no aptas, se decide que se daría a conocer esta información ante el COMUDE para evitar problemas futuros y se tomarán acciones legales; el monitor de la SESAN agradece la asistencia y motiva a los asistentes a cumplir con los compromisos adquiridos. NOVENO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar de su inicio, cuatro horas después, que después de leerse y ratificarse se firma para dejar constancia de quienes en ella intervinimos, damos fe.

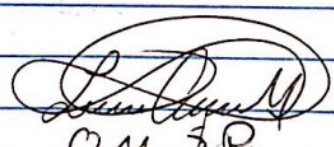

MIPES

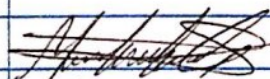

Dora Mayra Schrech
Consejera Municipal.
PSF.



Ingrid Ramirez
DMM

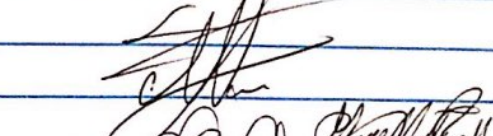
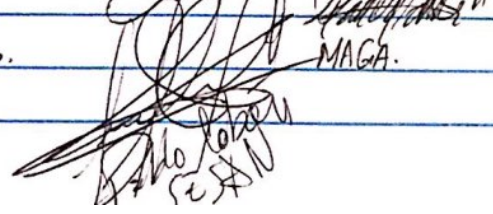

Susy Lopez
Consultora QD/SESAN
SESAN / MSPAS


Franklin Carrero
COMUSAN


O.M. J.P.


O.M.S.P.


Minely Escobedo.
PSF. UC.


MAGA.

SESAN